

INFORME DE COMISARIO

Febrero 10. de 1.994

SEÑORES ACCIONISTAS DE
"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014., publicado en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A.", que ha de celebrarse el día 22 de Febrero de 1.994, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 321 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes, etc., correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 1.993, como sigue:

- 1.- En mi criterio, la Administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 2.- Debo declarar que durante el desarrollo de cada una de nuestras revisiones, a Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero de 1.993, que es objeto de este Informe, se me ha prestado la debida colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.
- 3.- Del exámen al Libro de Registros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad; así como el archivo de la correspondencia, pudimos apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones Legales pertinentes.
 - 3.1.- Considero que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son los adecuados.
- 4.- En el presente Informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías; contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la Empresa.
- 5.- Hemos apreciado que los procedimientos Contables puestos en práctica, por la Compañía son los de general aceptación; a el estado de sus actividades, como el monto de su capital en giro no demandan la implantación de rigurosas normas de control interno.
- 6.- Las cifras o saldos de las Cuentas que aparecen en los Estados Financieros; en nuestra opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

7.- Considerando las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; Sin embargo opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y, por lo mismo, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control.

8.- El análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, presentan las relaciones que a continuación se expresan:

INDICADORES FINANCIEROS

	<u>1.992</u>		<u>1.993</u>	
1) LIQUIDEZ ABSOLUTA:				
<u>-----</u>				
Total Disponible + Inventario Temporal	12'167.369		8'056.864	
	-----	= 3,59	-----	= 0,50
Total Pasivo Corriente	3'394.079		16'072.783	
2) INDICE DE SOLVENCIA				
<u>-----</u>				
Total Activo Corriente	12'167.369		27'237.165	
	-----	= 3,59	-----	= 1,69
Total Pasivo Corriente	3'394.079		16'072.783	
3) LIQUIDEZ GLOBAL				
<u>-----</u>				
Total Activo	12'340.191		27'412.172	
	-----	= 2,26	-----	= 1,71
Total Pasivo	5'471.489		16'072.783	
4) CAPITAL DE TRABAJO				
<u>-----</u>				
Total Activo Corriente	12'167.369		27'237.165	
Menos:	-		-	
Total Pasivo Corriente	3'394.079		16'072.783	
	-----		-----	
	8'773.290		11'164.382	
5) MARGEN UTILIDAD NETA				
<u>-----</u>				
Utilidad Neta	3'702.230		4'427.960	
	-----		-----	= 0,03
Ingresos Netos	89'013.970		141'744.594	
6) INDICE DEUDA PATRIMONIO				
<u>-----</u>				
Pasivo Total	5'471.489		16'072.783	
	-----	= 0,91	-----	= 1,42
Patrimonio	9'620.202		11'339.389	



9.- Ni el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los Administradores; en consecuencia no existe tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente General.

Agradeciéndolo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, como las facilidades ofrecidas por los Señores Presidente y Gerente de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones Legales; y, reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los Señores Accionistas, por la confianza que se dignaron dispensarme, suscribo el presente Informe.

Atentamente,



CATALINA ESCOBAR ALVARADO
COMISARIO

